

# La dirección de UGT rompe la unidad del 1.º de Mayo

El primer 1.º de Mayo del cambio puede ser, paradójicamente, el primero en que UGT no participe en las manifestaciones que, como cada año, los trabajadores de todo el país realizan por sus reivindicaciones y en solidaridad con los trabajadores de todo el mundo.

A continuación, publicamos las cartas de Marcelino Camacho y Nicolás Redondo.

En la del Secretario General de CC.OO. se señala el significado del 1.º de Mayo y se invita al Secretario General de UGT a concretar la programación de los actos de ese día.

En la respuesta de Nicolás Redondo, con argumentos que nuestros lectores pueden juzgar por sí mismos, se señala que es «inviabile en esta ocasión la adopción de

una posición común a nivel global o confederal», y se deja a las distintas organizaciones la posibilidad de convocar conjuntamente lo que en la práctica equivale a la no participación de UGT en los actos unitarios de este 1.º de Mayo.

Se completa esta información con unas declaraciones de Marcelino Camacho, que llaman a la celebración de este 1.º de Mayo.

## SECRETARIA GENERAL

Madrid, 25 de marzo de 1983

### NICOLAS REDONDO

Secretario General de la Unión General de Trabajadores  
C/San Bernardo, 20-5.º  
MADRID

Estimado compañero:

En la reunión de nuestra Comisión Ejecutiva del pasado 22 de marzo, hemos planteado la necesidad de preparar la conmemoración del 1.º de Mayo, que entendemos debe inscribirse en la tradicional línea de afirmación de la solidaridad de clase, de vocación unitaria del movimiento obrero, de expresión ante la sociedad de las reivindicaciones de los trabajadores, de fraternidad e internacionalismo.

Creemos que este año sigue estando vigente la lucha contra el paro como preocupación fundamental; la necesidad de creación de puestos de trabajo en el marco de una política de solidaridad nacional y de clase, lo que a su vez hace exigible un plan de reindustrialización de nuestro país y, también, como oposición a los efectos negativos de la política de bloques, la defensa de la paz y el desarme.

Ni que decir tiene que estos grandes rasgos de lo que entendemos debiera contener la conmemoración del 1.º de Mayo, a exteriorizar mediante manifestaciones en toda España, son sólo una indicación de nuestro punto de vista, a discutir conjuntamente con vosotros, ya que entendemos que UGT y CC.OO. deberíamos, en reunión conjunta de sendas delegaciones, examinar los contenidos finales del llamamiento unitario que creemos procede realizar ante esta efemérides, tal como hemos hecho en anteriores ocasiones.

Sirva esta carta para formalizar la propuesta de dicha reunión, que entendemos habría de efectuarse con urgencia para la mejor preparación del 1.º de Mayo.

En espera de vuestra respuesta, te envío un cordial saludo.

MARCELINO CAMACHO,  
Secretario General

## SECRETARIA GENERAL

Madrid, 29 de marzo de 1983

MARCELINO CAMACHO  
Secretario General de CC.OO.  
Fernández de la Hoz, 12  
MADRID-4

Estimado compañero:

En respuesta de vuestra carta del 25 de marzo queremos señalaros los criterios de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, debatidos reiteradas veces en sus últimas reuniones, referentes a la celebración del 1.º de Mayo de este año.

A la hora de plantearnos la conmemoración de este 1.º de Mayo no podemos hacer abstracción del profundo deterioro de las relaciones entre ambas Organizaciones a que ha conducido la constante manipulación interesada que vuestra Organización viene realizando sobre la política de la UGT, los graves enfrentamientos creados por la falta de aceptación de los resultados de las elecciones sindicales por parte de CC.OO. con el incalculable perjuicio sobre la credibilidad de los sindicatos entre los propios trabajadores, los profundos distanciamientos creados entre nuestras dos Organizaciones ante cuestiones concretas como consecuencia de la política de agitación y exacerbación de los intereses corporativos puesta en marcha por amplios sectores de vuestra Organización.

Para la UGT, que a lo largo de estos años ha desarrollado una política coherente, responsable y seria de unidad de acción y que está dispuesta a seguir buscando la acción común de las organizaciones sindicales de clase en nuestro país, en beneficio de la eficacia de las reivindicaciones de los trabajadores, las profundas divergencias más arriba señaladas, la falta de garantía de que los acuerdos adoptados previamente por ambas Organizaciones se cumplan, como se puso de manifiesto el año pasado con la intervención del Secretario General de Madrid de CC.OO. que vulneraron los acuerdos adoptados previamente, hacen inviabile en esta ocasión la adopción de una posición común a nivel global o confederal de cara al 1.º de Mayo.

Por todo ello, la Comisión Ejecutiva Confederal de UGT ha acordado que sean las Uniones de nuestra Organización las que en los respectivos ámbitos territoriales decidan la naturaleza y contenido de las conmemoraciones del 1.º de Mayo, así como la posibilidad de que las mismas sean convocadas conjuntamente por ambas Organizaciones.

Con un fraternal saludo,

NICOLAS REDONDO,  
Secretario General